



**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y TECNICOS DE LA
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

Ley 3198- Per. Jur. Res. N° 18/98- C.U.I.T N° 30-58423396-2- I.V.A Exento- Res. D.G.I 3419. Art 3° Inc.1
Saavedra N°534 - 8500- Viedma - RIO NEGRO- Tel. 02920 421180 - sedecentralcpit@gmail.com - www.cpitrn.com

VISTO:

La Asamblea General Ordinaria del Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de la Arquitectura e Ingeniería de la provincia de Río Negro, realizada el 29 de septiembre de 2023, donde asumieron sus funciones los Consejeros proclamados;

CONSIDERANDO:

Que es necesario renovar el uso de la firma en la Cuenta Corriente N° 314-002533/5 del Banco Santander Río, Sucursal Viedma, que se utiliza para el funcionamiento del Consejo Profesional.

Que corresponde realizar el acto administrativo;

POR ELLO

En virtud de las Facultades Legales y Estatutarias

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y
TÉCNICOS DE LA ARQUITECTURA E INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE RÍO
NEGRO**

RESUELVE:

Artículo 1º) Autorízase a las siguientes personas de la Circunscripción II a -----registrar su firma en forma conjunta indistinta, en la Cuenta Corriente del Banco Santander Río N° 314-002533/5, Sucursal Viedma, de acuerdo a la nómina siguiente:

Presidente: Ingeniero Eléct. Electrónico: Roberto Antonio Fieg, DNI N° 7.871.353

Tesorero: Constructor de 3ª Jorge Mariano Castaño, DNI N° 8.216.229.

Artículo 2º) Anúlense todas las otras firmas registradas hasta el día de la fecha.--

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-----

Dada en la ciudad de General Roca, a los 02 días del mes de Octubre del año 2023

RESOLUCIÓN N° 307 / 2023

Ing. Civil Dario S. Garcia.
Matr A-3581-1
Secretario

Ing. Elec Electronico Roberto Fieg
Matr. A-1081-2
Presidente